



COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.

ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-13-1-01-26 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VEHICULAR (MENOR Y MAYOR)

Acta de Fallo del Procedimiento No. ITP-13-1-01-26

Siendo las 12:00 horas del día 21 de agosto de 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaría del Estado de Hidalgo, A.C., ubicada en Carretera Pachuca-Tulancingo km. 6, S/N, Col. El Portezuelo, Mineral de la Reforma, Hidalgo. C.P. 42181. En este acto se reúnen los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas para la contratación de servicios de mantenimiento vehicular menor y mayor del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales Cuadragésimo Tercero de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**.

Preside el acto el Mtro. Manolo Gabriel del Toro Valdés, Presidente del **Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaría del Estado de Hidalgo A.C.**, así mismo, se encuentran presentes por la **Oficina de Representación en la Entidad Federativa de Hidalgo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural**, Ing. Cecilia Meneses Coronel, Jefa del Programa de Sanidad Vegetal de la Secretaría de Agricultura en la Representación Estatal en Hidalgo, por el **Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria** (SENASICA), Dr. Noé Ríos Argüelles, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, por el **Gobierno del Estado de Hidalgo**, M.C. José Manuel Montiel Castelán, Director de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria y Acuícola de la SADERH, , así mismo, se cuenta con la presencia y participación de la Dirección General de Administración e Informática (DGAI), representada por el Lic. Marycarmen Carrillo Córdova.

Del acto de presentación y apertura del procedimiento en el que se actúa, se tuvieron tres participantes:

N.º PARTIDA	PARTICIPANTE	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA
1, 2, 3 y 4	Felipe Argenis Becerra Aranda	Cumple	Cumple	Cumple
1, 2, 3 y 4	Luis Vega Vega	Cumple	Cumple	Cumple
1, 2, 3 y 4	Gustavo Alberto Hinojosa Cervantes	Cumple	No cumple	No cumple

Respecto a las propuestas presentadas por Gustavo Alberto Hinojosa Cervantes, estas se descartan, toda vez que no cumplen con las especificaciones establecidas en las bases de invitación respecto a la propuesta técnica y económica, específicamente en:

Propuesta técnica:

Se presentan una propuesta por partida, no obstante, estas se entregan en un solo sobre, incumpliendo son lo establecido en el punto 2.1 *Requisitos para la entrega de propuestas* de las bases de invitación.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.**ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-13-1-01-26 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VEHICULAR (MENOR Y MAYOR)****Propuesta económica:**

Al igual que la propuesta técnica, estas se entregan en un solo sobre, incumpliendo son lo establecido en el punto 2.1 *Requisitos para la entrega de propuestas* de las bases de invitación, adicionalmente, no incluyen el listado de vehículos considerados en cada partida, mismo que forma parte integral del anexo económico, por otra parte, el costo mínimo y máximo ofertado, corresponde a un costo unitario, por lo que no es posible interpretar los importes totales de sus propuestas, así mismo, se omite manifestar que los precios ofertados son fijos.

Las propuestas que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos que se establecieron en las bases referente a los requerimientos legales-administrativos y técnicos fueron las de los siguientes participantes:

1. Felipe Argenis Becerra Aranda
2. Luis Vega Vega

De los participantes anteriores, se procedió a hacer el análisis de la propuesta económica a efecto de determinar si es aceptable y conveniente de conformidad con la mediana que se obtuvo de la investigación de mercado que se realizó para el presente procedimiento, misma que se presenta a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MEDIANA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
1	Mantenimiento vehicular menor (Recurso Federal)	\$178,756.00	\$186,644.00
2	Mantenimiento vehicular menor (Recurso Estatal)	\$31,282.30	\$32,662.70
3	Mantenimiento vehicular mayor (Recurso Federal)	\$211,201.20	\$222,789.60
4	Mantenimiento vehicular mayor (Recurso Estatal)	\$36,397.90	\$37,920.40

De lo anterior se hizo el análisis de la conveniencia de los precios ofertados, de lo cual se tiene los siguientes resultados:

Felipe Argenis Becerra Aranda:

Respecto a la mediana que arroja la investigación de mercado, su propuesta económica para la partida 1 y 2, se encuentra por debajo de esta, no obstante, el importe máximo rebasa con un 2.00%, mientras que para la partida 3 y 4, el importe mínimo ofertado se encuentra por debajo de la mediana, en cuanto al importe máximo rebasa con un 1.36% la mediana, sin embargo, el importe total de sus propuestas se encuentra por debajo del monto máximo programado para la contratación del servicio, mismos que se plasman a continuación:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.

ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-13-1-01-26 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VEHICULAR (MENOR Y MAYOR)

Partidas	Importe Mínimo Ofertado	Importe Mínimo Autorizado	Importe Máximo Ofertado	Importe Máximo Autorizado
P1 Mantenimiento Vehicular Menor Recurso Federal	\$177,480.00	\$131,600.00	\$187,688.00	\$188,000.00
P2 Mantenimiento Vehicular Menor Recurso Estatal	\$31,059.00	\$23,030.00	\$32,845.40	\$32,900.00
P3 Mantenimiento Vehicular Mayor Recurso Federal	\$210,052.80	\$156,240.00	\$222,580.80	\$223,200.00
P4 Mantenimiento Vehicular Mayor Recurso Estatal	\$40,843.60	\$30,038.00	\$43,279.60	\$43,400.00

Luis Vega Vega:

Respecto a la mediana que arroja la investigación de mercado, su propuesta económica para la partida 1 y 2, rebasa con un 0.87% el monto mínimo y máximo, mientras que para la partida 3 y 4 su propuesta rebasa con un 1.55% la mediana el monto máximo, de igual forma el importe total de estas se encuentra por debajo del monto máximo programado para la contratación del servicio, mismos que se plasman a continuación:

Partidas	Importe Mínimo Ofertado	Importe Mínimo Autorizado	Importe Máximo Ofertado	Importe Máximo Autorizado
P1 Mantenimiento Vehicular Menor Recurso Federal	\$180,032.00	\$131,600.00	\$185,600.00	\$188,000.00
P2 Mantenimiento Vehicular Menor Recurso Estatal	\$31,505.60	\$23,030.00	\$32,480.00	\$32,900.00
P3 Mantenimiento Vehicular Mayor Recurso Federal	\$212,349.60	\$156,240.00	\$222,998.40	\$223,200.00
P4 Mantenimiento Vehicular Mayor Recurso Estatal	\$41,290.20	\$30,038.00	\$43,360.80	\$43,400.00

Por lo anterior, y una vez concluido el análisis y evaluación de las propuestas presentadas por los participantes y toda vez que ambas propuestas resultaron solventes, se realizó la valoración correspondiente atendiendo a las condiciones y características efectivamente ofertadas por cada participante para cada una de las partidas, dentro del marco de los requisitos y criterios establecidos en las bases de invitación.

En este sentido, la adjudicación de los servicios de mantenimiento vehicular se realiza por partida, toda vez que ambos proveedores cumplen con los requerimientos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos, por lo que, se adjudica la Partida 1 Mantenimiento Vehicular Menor, Recurso Federal y Partida 2 Mantenimiento Vehicular Menor, Recurso Estatal al participante Luis Vega Vega, dado que los importes de su propuesta se encuentran por debajo del importe máximo autorizado y así mismo son inferiores a los importes ofertados por el participante Felipe Argenis Becerra Aranda.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.

ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-13-1-01-26 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VEHICULAR (MENOR Y MAYOR)

Respecto a las Partida 3 Mantenimiento Vehicular Mayor, Recurso Federal y Partida 4 Mantenimiento Vehicular Mayor, Recurso Estatal, estas se adjudican al participante Felipe Argenis Becerra Aranda, dado que los importes de su propuesta se encuentran por debajo del importe máximo autorizado y así mismo son inferiores a los importes ofertados por el participante Luis Vega Vega.

Adjudicación:

Partidas	Proveedor Adjudicado
P1 Mantenimiento Vehicular Menor, Recurso Federal	Luis Vega Vega
P2 Mantenimiento Vehicular Menor, Recurso Estatal	Luis Vega Vega
P3 Mantenimiento Vehicular Mayor, Recurso Federal	Felipe Argenis Becerra Aranda
P4 Mantenimiento Vehicular Mayor, Recurso Estatal	Felipe Argenis Becerra Aranda

El contrato será firmado en las instalaciones de la Instancia Ejecutora, ubicadas en Carretera Pachuca-Tulancingo km. 6, S/N, Col. El Portezuelo, Mineral de la Reforma, Hidalgo. C.P. 42181, para lo cual los participantes adjudicados deberán presentar las garantías y documentación señaladas en las bases.

El contenido del presente fallo se difundirá a través de la página de la Instancia Ejecutora, cefpphidalgo.org y de los OSIAP www.osiap.org.mx.

Así lo acordaron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, dentro del procedimiento No. ITP-13-1-01-26 para la contratación de servicios de mantenimiento vehicular menor y mayor, siendo las 13:00 horas de día 21 de agosto de 2026, el cual se llevó a cabo en las oficinas del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo A.C.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web cefpphidalgo.org y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente, siendo las 13:00 horas del día de su emisión.

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.

ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-13-1-01-26 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VEHICULAR (MENOR Y MAYOR)

ATENTAMENTE

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN

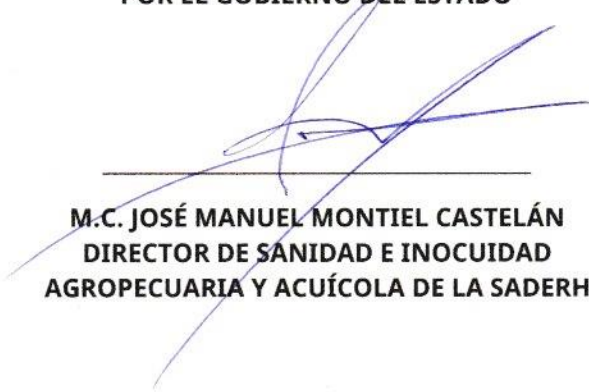


ING. CECILIA MENESES CORONEL
JEFA DEL PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL DE
LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA EN LA
REPRESENTACIÓN ESTATAL EN HIDALGO

POR EL SENASICA

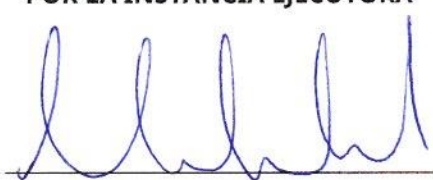
DR. NOÉ RÍOS ARGÜELLES
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO
Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA
DEL SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO



M.C. JOSÉ MANUEL MONTIEL CASTELÁN
DIRECTOR DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DE LA SADERH

POR LA INSTANCIA EJECUTORA



MTRO. MANOLO GABRIEL DEL TORO VALDÉS,
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE
FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL
ESTADO DE HIDALGO A.C.